

ACTA 7/23 (7)

Sesión de fecha 17 de febrero de 2023

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D^a. M^a JOSE ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial.

D^a. CAROLINA GALINDO CLARES
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretaria:

D. JUAN LORENZO SUAREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 11 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º- Examen y calificación documentación justificativa bajas desproporcionadas y análisis de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso, del expediente siguiente:

CRKLIUP SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORAS LASER, AL AMPARO DEL ART.



16.3 a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

2°.- Otros Asuntos.

1°- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA BAJAS DESPROPORCIONADAS Y ANALISIS OFERTAS Y PROPUESTA ADJUDICACION EN SU CASO DEL EXPEDIENTE CRKLIUP

1.1.- Por el Sr. Secretario se aporta la documentación remitida por las firmas incursas en presunción de presentación de bajas desproporcionadas, pasando al examen y calificación de la Mesa, la cual por unanimidad acuerda aceptar la justificación de las ofertas de las firmas GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y VIVA COPIER, S.L., así como no aceptar la oferta de la empresa ETIDUERO, S.L. por no justificar los costes de la misma, limitándose únicamente a ratificarse en ella.

1.2.- Seguidamente, la Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

1.3.- A continuación, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación ADJUDICAR, este expediente, según consta en el Anexo I, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 LCSP.

2°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11,15 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: J. Lorenzo Suarez Robles

Fdo.: Ángel L. Casas García

Agrupación	EMPRESAS	Lote	GC	P. Unitario (IVA_excluido)	IVA	Cantidad	Presupuesto licitación (IVA_excluido)	% BAJADA	Oferta económica - (BT 30%) IVA incluido	bonificacion producto	bonificacion factura	COSTE	1.Coste Ponderación de 0 a 50 puntos	Grado de eficiencia	2.Grado de eficiencia Ponderación 10 puntos	Puntuacion criterios automaticos	3.1 tipo y calidad material 20 puntos.	3.2 Adecuación y rendimiento en analizadores 10 puntos	Puntuacion valoración técnica	4.Gestión Logística 10 puntos	total puntuacion criterios no automaticos	total puntuacion	
AGRUPACION 1	DIA CASH SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00																
AGRUPACION 1	DIA CASH SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00																
AGRUPACION 1	DIA CASH SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00																
AGRUPACION 1							487.300,00										no valora	10,00	0,00	no supera umbral	0,00		
AGRUPACION 1	PANALABEL SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00																
AGRUPACION 1	PANALABEL SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00																
AGRUPACION 1	PANALABEL SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00																
AGRUPACION 1							487.300,00										no valora	10,00	0,00	no supera umbral	0,00		
AGRUPACION 1	LARA GRANADA SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00																
AGRUPACION 1	LARA GRANADA SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00																
AGRUPACION 1	LARA GRANADA SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00																
AGRUPACION 1							487.300,00										no valora	10,00	0,00	no supera umbral	0,00		
AGRUPACION 1	DISEÑOS, CÓDIGOS E IMPRESIÓN SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00																
AGRUPACION 1	DISEÑOS, CÓDIGOS E IMPRESIÓN SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00																
AGRUPACION 1	DISEÑOS, CÓDIGOS E IMPRESIÓN SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00																
AGRUPACION 1							487.300,00										no valora	10,00	0,00	no supera umbral	0,00		
AGRUPACION 1	ETIDUERO SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00	85,95%	0,004356			0,004356											
AGRUPACION 1	ETIDUERO SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00	21,35%	0,078650			0,078650											
AGRUPACION 1	ETIDUERO SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00	90,98%	0,009922			0,009922											
AGRUPACION 1							487.300,00		297.430,10			297.430,10	37,06	0,0000672	7,40	44,46	20,00	0,00	20,00	1,00	21,00	65,46	
AGRUPACION 1	VIVA COPIER ESPAÑA SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00	37,39%	0,019408	14,99%	14,99%	0,014026											
AGRUPACION 1	VIVA COPIER ESPAÑA SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00	37,39%	0,062607	14,99%	14,99%	0,045244											
AGRUPACION 1	VIVA COPIER ESPAÑA SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00	37,39%	0,068867	14,99%	14,99%	0,049768											
AGRUPACION 1							487.300,00		305.081,59			220.473,31	50,00	0,0000907	9,98	59,98	20,00	0,00	20,00	1,00	21,00	80,98	
AGRUPACION 1	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00	83,16%	0,005220			0,005220											
AGRUPACION 1	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00	2,30%	0,097700			0,097700											
AGRUPACION 1	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00	67,95%	0,035250			0,035250											
AGRUPACION 1							487.300,00		384.028,50			384.028,50	28,71	0,0000521	5,73	34,44	20,00	0,00	20,00	2,00	22,00	56,44	
AGRUPACION 1	LAMBRA SL	1	D58015	0,031000	21	1.800.000	55.800,00	3,20%	0,030008	30,00%		0,021006											
AGRUPACION 1	LAMBRA SL	2	E83460	0,100000	21	3.600.000	360.000,00	3,20%	0,096800	30,00%		0,067760											
AGRUPACION 1	LAMBRA SL	3	E84716	0,110000	21	650.000	71.500,00	3,20%	0,106480	30,00%		0,074536											
AGRUPACION 1							487.300,00		471.706,40			330.194,48	33,39	0,0000909	10,00	43,39	20,00	10,00	30,00	10,00	40,00	83,39	

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 17-02-2023, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2022 990545 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DISTRITOS SANITARIOS GRANADA Y METROPOLITANO Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE GRANADA, VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. TRAMITACIÓN URGENTE.

CONTR 2022 0001079640 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO, VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. TRAMITACIÓN URGENTE.

1022/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA GAMMACÁMARA EN PLANTA SÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

1013/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE RESONANCIA MAGNÉTICA, EN LA PLANTA SEMISÓTANO DEL PABELLÓN DE ESPECIALIDADES DEL HOSPITAL DOCTOR OLÓRIZ, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

1023/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACELERADOR EN PLANTA SÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

CONTR 2022 0000898345 OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE PELIGROS, DEL DISTRITO SANITARIO METROPOLITANO DE GRANADA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.



CRKLIUP SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORAS LASER, AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

WFK78 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA DE CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE GRANADA.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel L. Casas García

LA LETRADA

Fdo.: Carolina Galindo Clares

LA INTERVENTORA

Fdo.: Mª José Antequera López

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Lorenzo Suarez Robles